

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes... 1'50 Ptas

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINIÓN

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Viernes 23 de Septiembre de 1910.

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

CONTESTANDO

Después de un discurso

El supuesto fracaso de la Iglesia en la enseñanza

Correspondiendo a un ruego que nos hizo nuestro estimado colega La Gaceta de Tenerife...

Este Diario, sinceramente lo decimos, tiene a grande honor que una pluma de la cultura de la del señor de Arroyo rompa la monotonía de las pobres péñolas de esta casa...

Por estas consideraciones que el señor de Arroyo sabrá debidamente apreciar, rogamos a nuestro colega La Gaceta de Tenerife...

Desbrozando. La lectura de su artículo Lo que pienso y lo que soy, amigo Benito, me ha causado una de las más grandes desilusiones que he experimentado.

Es cosa sabida que en todas partes vegetan algunos espíritus livianos, seres incapaces de reflexionar sobre alguna cuestión. Son los cazadores de sílabas, como diría nuestro amigo el señor Tabares Bartlett...

Pero, con saber esto, jamás llegué a figurarme que V., a pesar de sus altas condiciones intelectuales y de su independencia de carácter, viniera a caer en las redes de los maliciosos...

Parece mentira, amigo Benito, parece mentira, que le hayan impresionado tanto a V. las guasi-as del café y de la plaza pública!

Y digo que he sufrido una gran desilusión, porque a más de lo dicho, he visto que V., aturrido sin duda por la excitación de su vanidad herida...

Que escribo en tono enfático «inadecuado a alta finalidad», que «endilgo una serie de frases hechas, indignas de un espíritu elevado»...

Yo—sinceridad también me obliga—no la veo en ninguna de las frases que anteceden; pero no por ello crea V. que

voy a apartarme de mi objetivo y a contestar con personalismos de que reniego, y que muy mal estarían entre personas que como V. y yo, a más de unirnos una estrecha y leal amistad...

En el curso de mis escritos no volveré a ocuparme de estas minucias, pues no me ofenden, aunque las apunte.

Le diré a V. lo que Aparisi, aquel hombre inmortal, decía al fiscal que contendió con él en la célebre causa seguida contra Giner: «Las palabras de S. S. no me han ofendido, pues poco trabajo me cuesta levantar el corazón, para que pasen por bajo de él sin rozarlo siquiera.»

Conste, pues que a esta ligera incidencia, ni V. ni yo debemos concederle importancia: ni yo he escrito con doble sentido, como le dicen a V. los maliciosos, sino en serio, ni V. me ha molestado con frases salidas de su pluma, en momentos en los cuales V. no estaba—como alguien afirma—con natural ecuanimidad de juicio.

«Ahora pongámonos el guante blanco», como V. dice, y entremos en la región serena de las ideas, que nos propedemos discutir.

Razón de la polémica.

El Sr. Pérez Armas, en su hábil artículo, dice:

«Ahora bien, amigo Arroyo, ya estoy dispuesto a discutir todo lo que usted quiera, siempre que lo hagamos con un fin elevado y educador. De lo contrario no vale la pena, y yo tengo mucho que hacer, como dije al principio, para dedicarme por vanidad ó por sport a trabajos periodísticos.»

Esto parece indicar que yo, desde abajo, desde la arena, he tocado el clarín de guerra, llamándole a V. que se encuentra en la alturas, agobiado por mil asuntos de capital importancia, y que solo por el reto descenderá usted a mi nivel.

Efectivamente: se que es V. un hombre muy ocupado. Eso le consta a todos, pero no es tan grande el favor que usted va a conceder.

Seamos claros, amigo mío, yo no persistiría en la polémica, si V. el mismo día de la fiesta del Cristo no se hubiera acercado a mí, para decirme: «He visto que La Gaceta califica de inoportuno mi discurso y que anuncia que se ocupará de él. ¿Por qué no recoge usted eso, y llevamos entre los dos una polémica de altura, que siempre es dar una nota de actualidad?»

—Precisamente,—le respondí—hoy escribí y envié ya unas cartillas, en las que recojo los comentarios del público y termino invitando a V. a que determine su orientación, si hay error en los comentarios.

¿Soy yo, pues, quien turbó su tranquilidad intelectual? ¿Soy yo quien le traigo, por merced suya, a la arena del combate, a esta palestra, insignificante, ante los problemas que a V. le preocupan?

Evidentemente que no es eso, don Benito. La polémica, la ha querido V., la hemos planteado de mutuo acuerdo los dos.

Si esto no fuera así, tampoco podría V. quejarse, porque mi artículo sería la consecuencia que V. se propuso sacar con su discurso.

¿No dice en su artículo «hablé allí», «deseando interesar a mis conciudadanos en el estudio y análisis de la cuestión más ardua y apremiante?»

Pues ya me tiene V. interesado en esa cuestión; ya me tiene V. metido en esos líos; ya tiene V. un resultado práctico de su discurso, aunque haya tenido la mala fortuna, de que el efecto solo se haya hecho ostensible públicamente en persona de tan escasa significación como yo.

¿Tan escéptico se encuentra V. que a los dos días se formase un propósito, renuncia ya a la satisfacción de verlo realizado?

Convergamos en ello, amigo mío: mi persistencia en la polémica es justificada: V. la ha querido.

El jeroglífico pedagógico.—El eclecticismo.—De los negros a los colorados.

Quiero antes de puntualizar la tesis de discusión,—tesis que V. tiene la habilidad de no presentar claramente—recoger algunos conceptos dispersos en su artículo, para entrar después de lleno en la materia que vamos a estudiar en escritos sucesivos.

Sostiene V. que la enseñanza católica, está fracasada y después dice que le tiene sin cuidado, en la lucha entablada, si la enseñanza debe ser laica ó católica, es decir confesional, pues que lo que importa es que sea eficaz, haciendo hombres.

¿Como se entiende esto? ¿Le importa poco que la enseñanza católica salga triunfante? ¿No es esa la que ha sido ineficaz? ¿Le importa poco que lo fracasado triunfe? ¿Donde se ha visto un pensar semejante?

Por otra parte ¿le tiene sin cuidado que triunfe la laica? ¿Cree V., amigo mío, sostiene V. que con la enseñanza laica, se pueden hacer buenos ciudadanos? ¿Cree V. que la confesionalidad de la escuela no es esencial para la educación del hombre? ¿Es que V. separa la educación de la esfera escolar?

Yo no comprendo su criterio pedagógico. Será que soy muy torpe; será que el fanatismo no me deja ver las cosas como son (ya ve V. que también creo en la relatividad de mi conocimiento) pero lo seguro es que no le entiendo a usted.

Por un lado sostiene el fracaso de la escuela confesional y a renglón seguido parece importarle poco que lo fracasado triunfe. Por otra parte sostiene (y vamos a concedérselos), que «por la educación el hombre es hombre» (y eso que lo inventó (?) Kant ¡que miedo!) y como consecuencia de ello que el hombre es hombre por la confesionalidad, por la religión, puesto que no hay hombre sin moral, ni hay moral sin religión, sin confesionalidad, y al mismo tiempo en su consecuencia 4ª viene a decir que le importa poco que la escuela sea laica, es decir sin confesionalidad, y por tanto sin moral positiva, ó lo que es lo mismo con facultad para instruir, pero con incapacidad absoluta para educar.

¿Pero no se habla dicho antes que la escuela no es escuela sino forma hombres, y que el hombre no es tal cosa sino se le educa hasta el punto de que en frase de Kant el hombre solo será lo que la educación hubiere hecho de él?

¿Cómo entonces le resulta indiferente la escuela laica, que solo puede instruir pero no educar?

¿Qué jeroglífico es este, amigo Benito? Vamos, seamos claros, dejémosnos de penumbras que el día no puede ser noche, ni la noche puede ser día.

Vea V. como nosotros también le encontramos indefinido. Por esta vez se ha equivocado, por lo menos al clasificarnos entre los negros, pues que también caemos dentro de los colorados, ya que todos le encontramos ecléctico.

Ineficacia de la enseñanza del Estado. Afirma V. la necesidad de un cambio absoluto en nuestra pedagogía nacional, y dice que para que ningún fanático duca de esta necesidad, cita las palabras de Maura, «la instrucción es lo que en España necesita más profunda y más despiadada reforma», lo cual, a mi modo de entender las cosas, quiere decir que V. clasifica al insigne jefe del partido conservador en el número de las primeras autoridades del fanatismo.

Bueno es que conste así, ya que con ello me cabe la satisfacción de no ir tan mal acompañado en el gremio.

Pero esto aparte ¿es que ha dudado V. de que nosotros como los que hemos venido clamando contra la enseñanza oficial del Estado Español, por considerarla totalmente ineficaz, totalmente absurda?

¿Es que no conoce la campaña que sobre estos extremos ha venido sosteniendo el episcopado Español con sus sabias pastorales? Es que no tiene conocimiento de los debates sostenidos por los elementos católicos en el Congreso

Pedagógico recientemente celebrado en Barcelona? Tanto ciega la pasión (yo no llamo fanatismo) que ni siquiera se ve lo que está delante de los ojos, los hechos, con toda la elocuencia de la realidad.

Pues que, ¿no están ahí las órdenes religiosas, esa aristocracia del espíritu humano con sus colegios modelos, instalados, supliendo precisamente con ellos las deficiencias vergonzosas del Estado?

¿No está ahí un canónigo, célebre ya en el mundo, D. Andrés Manjón, ilustrando a todos sobre lo imperfecto de los métodos de la enseñanza oficial y asombrando a todos, a Gobiernos y a particulares, con sus escuelas del Asu Maria, modelo de perfección pedagógica?

¿Qué otra cosa decimos los católicos cuando pregonamos la excelencia de la enseñanza de los frailes, sino decir que es superior a la muy imperfecta del Estado?

Para esto no hubiéramos tenido polémica, amigo Benito. Es un punto en el cual estamos conformes. El Estado no sabe enseñar.

Tesis a discutir

Terminando aquí estas anotaciones diversas, voy a terminar, recogiendo de todo su artículo, algo así como la síntesis de la parte del mismo que yo estimo que puede ser objeto de nuestros escritos.

V., entre otras muchas cosas, manifiesta lo siguiente que yo juzgo de gran importancia.

«3ª Que siendo indiscutible que la llamada escuela católica había dominado durante siglos exclusivamente, sin ninguna clase de atajos ó limitaciones, era también incontestable que a ella debe hacerse responsable del estado actual—naturalmente que me refería más a intensidad que a extensión—del atraso cultural español.»

Pues bien: yo me voy a permitir exponer aquí los motivos que tengo para creer que la escuela católica que dominó durante siglos, lejos de ser responsable del estado actual de incultura, es acreedora a los más grandes elogios, por la intensidad que supo comunicar a los conocimientos humanos, y por haber producido casi todas las celebridades de que pueden enorgullecerse los españoles.

Este, si V. no dispone otra cosa, será el objeto de mis artículos sucesivos. Andrés de Arroyo.

POR TELEGRAFO

Cotizaciones de Bolsa

(De nuestro redactor-corresponsal)

BOLSA

Madrid 22—23'40.

Deuda perpetua 4 p 8 interior, a 85'15.

Acciones Banco de España a 448'50.

Amortizable 5 p 8, a 100'70.

CAMBIOS

Londres, vista, a 27'02 por £.

París, vista, a 7'10 por P.

Bolsa de París

Exterior Español, a 00'00.

Acciones de ferrocarriles Norte España, a 000'00.

Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes), francos 000'00.

DEL PUERTO DE LA CRUZ

Hablando nuestro colega Arautá-pala de los proyectos que tiene en cartera aquel Ayuntamiento, cuya administración, según nuestras noticias, no tiene nada de modelo, y del de la supresión de los derechos de Consumos propuesto y desarrollado por el concejal Sr. Estrada (don Agustín) dice, entre otras cosas, las que siguen:

Escuelas graduadas

Seguidamente se trató de la formación de un proyecto de Escuelas graduadas, y los señores concejales, después de razonados conceptos encaminados a la necesidad de difundir la educación é instrucción de la juventud, acordaron remitir el asunto a la comisión de hacienda para que lo tenga en cuenta al ultimar el presupuesto que actualmente se está confeccionando.

Correos interinsulares

Sobre la escala en este Puerto de

los vapores que hacen el servicio entre Santa Cruz de Tenerife y La Palma, se acordó elevar atenta y respetuosa instancia al Excmo. Señor Ministro de Fomento por conducto del dignísimo Gobernador Civil de la Provincia, señor Eulate, á fin de que podamos en no lejano tiempo, disfrutar de las ventajas que dicha escala nos proporcionaría.

Ayudantía de Marina

Acordó el Cabildo recabar del General Eulate, el funcionamiento de dicha importante Oficina, en atención al crecimiento marítimo.

Hemos de advertir que á esa sesión del Ayuntamiento del Puerto de la Cruz, en la que tantos asuntos de importancia fueron tratados, solo asistieron el Alcalde accidental D. Melchor Luz, y los concejales don Agustín Estrada, don José de Arroyo y don Marcos Baeza.

DEL TEATRO

Ante numerosa concurrencia en las tres secciones, y con éxito verdad, debutó anoche en nuestro Coliseo la renombrada bailarina Pastora Imperio, quien dejó confirmada con exceso la fama de que venia precedida.

La Imperio, es cierto, es una hermosa gitana que baila y canta con arte y hace filigranas que encantan.

Cuanto de ella se diga como artista le cuadra bien.

El público, desde que apareciera en escena haciendo su presentación con el paso doble La Giralda, prorrumpió en entusiastas aplausos, que se repetían á cada baile y á cada cuplet.

El baile El garrotín hizo las delicias de la concurrencia.

Dado el éxito que anoche tuvo la Imperio es seguro que hoy desfilará por el Teatro una concurrencia extraordinaria, á ver á la hermosa gitana que canta y baila y queda como las propias rosas.

En el programa de esta noche figuran nuevos bailes y cuplets por la Imperio, y el cine anuncia cintas de gran atracción.

A los emigrantes de Tenerife GOMERA Y HIERRO

La Junta local de Emigración de Santa Cruz de Tenerife, ha acordado hacer público para conocimiento de los interesados, lo siguiente:

1º Que los emigrantes pueden adquirir gratuitamente en las oficinas de la Junta, situadas en el Palacio de la Diputación provincial, y que funcionan diariamente desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde, cuantos datos y antecedentes necesitan respecto á la documentación de que deben proveerse para emprender el viaje, derechos que la Ley les concede, indemnizaciones que deben percibir en caso de suspensión ó retraso del viaje.

2º Que en la misma oficina se reciben todas las denuncias que formulen de los abusos ó faltas de que puedan ser objeto cualquier persona ó entidad.

3º Que las autoridades de todos los órdenes están obligadas á expedirles cuantas certificaciones y documentos necesitan para hacerlos valer ante la Junta, con ocasión del viaje, sin exacción de derechos, y que deben solicitarlos con tres días de anticipación.

4º Que deben desconfiar de cuantas personas traten de prestarles, con ocasión del viaje, imaginarios servicios, mediante cualquier retribución, pues todo ello se reduce á una incalificable explotación; y

5º Que los documentos que necesitan para obtener en esta Junta autorización para embarcar, son, en cada caso, los que se expresan seguidamente.

Varones y hembras.—Cédula personal todos los mayores de 14 años.

Los menores de 23 años, certificación de nacimiento expedida por el Juzgado municipal.

Los mayores de 15 años, certificación de no estar sujetos a procesamiento ó condena, expedida por el Secretario del Juzgado municipal de su domicilio ó por el de Instrucción ó Audiencia provincial donde los haya.

Los menores de 23 años no emancipados legalmente que no emigren en compañía de sus padres ó tutores ó para reunirse con ellos, autorización de éstos ante el Juzgado municipal de su domicilio.

Hembras.—Las mujeres solteras mayores de 12 años, las casadas y las viudas certificación que acrediten su estado.

Las casadas cuando no vivan en compañía del marido ó precisamente para reunirse con él, autorización del mismo otorgada ante el Juez municipal de su residencia.

Las solteras mayores de 23 años y menores de 25 que no sean huérfanas, autorización del padre ó madre si éstos no hubieran contraído matrimonio.

Varones.—Los mayores de 40 años deben presentar licencia absoluta del servicio militar ó á falta de ésta, la partida de nacimiento para comprobar la edad.

Los que no hayan cumplido 40 años necesitan, licencia absoluta ó acreditar la excepción de responsabilidad de Quintas en los documentos que señala el artículo 90 del Reglamento de Emigración que se copia á continuación.

Los que no posean licencia absoluta deben proveerse:

1.º Servicio activo.— Los que hayan cumplido tres años de servicio activo ó con licencia temporal ó ilimitada, del pase del Cuerpo ó unidad de que dependan ó procedan haciéndose constar que le comprende la autorización para emigrar según la ley.

2.º Excedentes de cupo.— Los que lleven más de dos años como excedentes de cupo, del pase de la Zona respectiva en el que se acredite que no fueron llamados á cubrir bajas en dicho tiempo.

3.º Sustitutos.— Los sustitutos, el pase de la Zona respectiva certificándose haber pasado el sustituto á la reserva activa.

4.º Excluidos totalmente.— Los excluidos totalmente por cortos de talla ó por defecto físico, del certificado de la Comisión mixta de Reclutamiento donde conste la exclusión.

5.º Excluidos temporalmente.— Los excluidos temporalmente que hayan cumplido la cuarta revisión para la exclusión total, del pase de la Zona respectiva en que así se exprese.

6.º Excepcional por razones de familias.— Los exceptuados por razones de familia que hayan pasado la cuarta revisión, del pase de la Zona y permiso de la persona que determinó la excepción, ó de su tutor si aquél es menor de edad.

7.º Colonias agrícolas ó minas.— Los exceptuados por prestar servicios en Colonias agrícolas ó minas que hubieran cumplido cuatro años en dichos servicios, del certificado de los colonos ó administradores visados por el Jefe de la Guardia civil.

8.º Comunidades religiosas.— Los excluidos por pertenecer á una comunidad religiosa, del certificado del Rector, donde conste que dejaron la carrera eclesiástica pasados cuatro años ó recibieron órdenes sagradas.

9.º Infantería de Marina.— Los pertenecientes á Infantería de Marina, de los mismos documentos que los del Ejército expedidos por el Jefe del Regimiento respectivo.

10.º Inscriptos de Marina.— Los pertenecientes á la inscripción marítima que hubieran cumplido cuatro años de servicio activo y los exceptuados de dicho servicio que hayan sufrido tres revisiones, de una autorización escrita del Comandante ó Ayudante de Marina, Director local de navegación del puerto de embarque.

Insertamos esta noticia por estimarla de interés general.

Círculo de Amistad XII de Enero

CASINO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

CONVOCATORIA

De orden del Sr. Presidente y en cumplimiento á cuanto determina el artículo 43 del vigente reglamento de esta Sociedad, se convoca á los señores Socios de esta Casino á Junta general que ha de celebrarse á las veinte horas del día 23 de los corrientes, conforme á la siguiente:

ORDEN DEL DIA

Elección de cargos de la Directiva. Dar cuenta de los asuntos que se hallan pendientes. Santa Cruz de Tenerife, 19 de Septiembre de 1910.—El Secretario, Domingo A. Cambreleng.

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)

Un nombramiento.

Madrid 22—16. Por el ministerio de Fomento se ha comunicado ya el nombramiento de don Emilio Serra y Fernández de Moratín, para Delegado de Gobierno en la Junta de obras del puerto de esa Capital.

Un proyecto de ley.—Sobre franquicias.

Madrid 22—16'55. El diputado por esa circunscripción, señor Domínguez Alfonso, tiene ya redactada una proposición de ley sobre la nueva administración y recaudación de esas franquicias, en el sentido de que corran á cargo de la Diputación provincial y de los Ayuntamientos.

El señor Domínguez Alfonso espera consultar con sus compañeros de diputación, antes de proponer al Gobierno la aceptación del indicado proyecto.

Nombramiento. Romanones. Pedriscos.

Madrid 22—19'45. El «Diario oficial del Ministerio de la Guerra» publica el nombramiento de ayudante de plaza, en el Gobierno militar de Tenerife, á favor del capitán de infantería D. Santiago de la Rosa.

—Han regresado á esta Corte el presidente del Congreso señor Romanones, y el ilustre hombre público, jefe de los liberales, D. Segismundo Moret.

—Dicen de Zamora, que ha caído una torrencial lluvia de pedrisco que ha causado grandes destrozos en los campos, siendo grandes las pérdidas.

La cuestión Marina-Maestre. Huelgas.

Madrid 22—20'10. Con las explicaciones que recíprocamente se han dado, por medio de sus representantes, los señores Marina y Maestre, se da por solucionada la cuestión personal surgida entre aquellos señores.

—Dicen de la Ciudad Condal que mejora notablemente el aspecto de las huelgas, creyéndose en su pronta terminación.

Las Cortes. Una asamblea. En las minas. A Cádiz.

Madrid 19—22'40. La Gaceta publica el decreto convocando la apertura de las Cortes para el día 6 de Octubre.

También se publica la convocatoria de la asamblea de la Enseñanza.

—En Bilbao trabajase en todas las minas. Han ocurrido algunos incidentes sin importancia.

—A Cádiz han marchado los señores Arias de Miranda y Burrell. Representarán al Gobierno en las fiestas del centenario de las Cortes de Cádiz.

NOTAS MARITIMAS

Hoy ha fondeado el vapor inglés Aburi, procedente de Liverpool, con carga general para esta plaza.

—Ayer entró el palibot «Pérez Castro», de Garachico, con cargamento de frutos.

—A las once de la mañana de hoy salió despachado para el Puerto de la Cruz, el crucero alemán Hansa.

Manifestaciones de gratitud

Para LA OPINION. Carmen C. de Domínguez y familia, expresan eterna gratitud á la culta prensa de esta Capital, á las apreciables familias de la vecindad, en especial á la distinguida familia Acevedo y Rodríguez y á las numerosas personas que les demostraron su pena y les prestaron noble y desinteresada atención, en el desagradable incidente ocurrido últimamente sin fatal consecuencia, por misericordia divina, á su pequeño hijo Antonio Anibal, siendo de notar la solicitud y esmero, prodigados por el notable facultativo Doctor Diego Guigou á quien significan también sincero agradecimiento.

Santa Cruz de Tenerife, Septiembre 21 de 1910

DE HACIENDA

La Recaudación de Agosto

La recaudación obtenida en el mes de Agosto último en esta provincia fué la de 914 380 pesetas, que comparada con la de igual mes del año anterior que dió el Tesoro ochocientos mil 137 pesetas resulta un aumento de 114 243 pesetas.

Las provincias en que fué más baja la recaudación, que en la de Canarias se eleva al número 20, éstas son las siguientes: Alava, Albacete, Almería, Avila, Burgos, Castejón, Cuencas, Guadalupe, Huesca, León, Lérida, Logroño, Navarra, Orense, Palencia, Segovia, Soria, Teruel, Valladolid y Zamora.

Ascenso

Ha sido ascendido á Jefe de Administración de primera clase y nombrado 2.º Jefe de la Dirección general del Tesoro público, el ltmo. Sr. D. Arturo Valgañón y Romero, Jefe de Administración de segunda clase, Inspector regional.

Dicho elevado funcionario de Hacienda, residió en esta Capital durante los primeros meses del año último con motivo de una visita de inspección que giró á las oficinas de esta Delegación.

Nombramiento

Por Real orden ha sido destinado á la Depositaria de Hacienda en Las Palmas, en concepto de Interventor de dicha subalterna dependencia, el oficial cuarto D. Francisco de P. Gea y Mariñosa.

Licencia

Por la Superioridad se ha concedido un mes de licencia por enfermo para la Península al oficial quinto de esta Administración de Hacienda D. José Rivas Grande, hijo del Delegado que fué de esta Provincia Excmo. Sr. D. Francisco Rivas Moreno.

Subastas

Mañana á las 2 de la tarde en el local sito en la calle del Norte número 45 se celebrará el remate en pública subasta de distintos artículos para señoras y caballeros que se hallaban á disposición del señor Agente Ejecutivo de esta Zona por débitos de Contribuciones.

El día 3 de Octubre próximo tendrá lugar en el despacho de esta Delegación de Hacienda de la provincia, la venta en pública subasta de un caballo que rifaba Manuel Ramos Rodríguez, sin estar debidamente autorizado para ello.

Haberes

El pago de los corrientes de clases pasivas que perciben por esta Tesorería de Hacienda, se verificarán en los días que seguidamente se señalan.

Remuneratorias, Inválidos y Jubilados; el 1 de Octubre: Retirados de guerra; el 3: Montepío militar; el 4: Montepío civil; el 5.

El día 6, es el señalado para pagar á aquellos interesados, que no se hubieren presentado en días anteriores.

Varias noticias

En virtud de lo dispuesto en reciente Real Decreto, mañana, con motivo de celebrarse el primer Centenario de la Constitución y las Cortes de Cádiz, vacarán todas las oficinas dependientes del Estado, las tropas de la guarnición vestirán el traje de gala, izándose el pabellón nacional en todos los edificios civiles y militares.

Por esta Subinspección de Infantería se comunica que es don Prudencio Barra y Gavira, Comandante de Ingenieros, el vocal militar designado para formar parte de la Junta mixta que ha de determinar el lugar más conveniente en este puerto para el establecimiento de una estación sanitaria.

Por esta Comandancia de Marina se interesa la busca, captura y entrega del inscripto segundo Leandro Reyes y Hernández.

Nuestro muy distinguido y excelente amigo don Emilio Serra y F. de Moratín, ha sido nombrado Delegado del Gobierno cerca de esta Junta de Obras del Puerto.

Reciba nuestra más cordial y sentida enhorabuena.

El vapor Aburi trajo los siguientes pasajeros procedentes de Liverpool: Mr. Bredin y dos más, Miss Jak, Miss Rouse, Mr. Croker, Miss Croker y Mr. Bosanquet. Lleva de tránsito 12 pasajeros.

Para el día 3 del mes de Octubre próximo ha sido convocada la Excelentísima Diputación provincial de estas Islas.

En el Boletín Oficial de esta provincia del día 23 del actual, se cita, llama y emplaza al Director propietario de la Estación Sanitaria de Las Palmas, don Angel Rodríguez Montero, para que concurra al expediente que viene instruyendo el Delegado del Gobierno en aquella ciudad.

Esta noche, de ocho y media á diez y media, la Banda municipal de música dará un concierto en la Plaza de la Constitución en obsequio de los señores Jefes, Oficiales y tripulantes del crucero alemán de guerra, surto en el puerto de esta Capital.

Según noticias recibidas por nuestro distinguido amigo, don

Narciso de Ara, Cónsul de Chile en esta plaza, de la Comisión Naval de aquella Nación en Londres, el primero de Octubre próximo llegará á este puerto el crucero de la Armada chilena Blanco Encalada de paso para Europa. En él arboia su insignia el contra-almirante Excmo. Sr. D. Arturo Wilson.

El Sr. Jefe de esta Comandancia de la Guardia civil, tiene la atención de participarnos que en la casa cuartel de las indicadas fuerzas, calle de Miraflores, se verificará el día primero de Octubre próximo la subasta de las armas intervenidas por las expresadas fuerzas.

Recomendamos muy especialmente el artículo que sobre emigración publicamos en otro lugar del presente número, con el fin de que nuestros paisanos se pongan á salvo de la vil explotación que intentan algunos agentes demasados desaprensivos.

Nuestro joven y querido amigo don Antonio Lecuona y Hardisson, que recientemente marchó á Madrid, ha ingresado con notas muy apreciables, en la Escuela de Ayudantes del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, para la cual solo había 20 plazas á cubrir.

Da todo corazón le enviamos un sincero aplauso.

El teniente de Alcalde, don Angel Cross, y el concejal don Juan Yanes, devolvieron ayer, en nombre de este Excmo. Ayuntamiento la visita de cortesía hecha por el señor Comandante del crucero alemán Hansa, al Alcalde de esta Capital.

En la villa de Orotava ha fallecido don Raimundo Martín. D. E. P. y reciba su atribulada familia nuestro pésame.

La Junta provincial de Sanidad, en su sesión de ayer, acordó declarar que actualmente es inmejorable en toda esta provincia la salud pública.

Deseamos que se scen'úe pronta y totalmente, la mejoría que en su enfermedad ha experimentado el hijo del digno Secretario de este Gobierno Civil, D. Francisco Portela.

En El Día, de Las Palmas, órgano del Sr. Betancor Montesdeoca, leemos la noticia siguiente: «Se nos asegura que el Gobernador civil de la provincia señor Eulate, ha entregado á los Tribunales de Justicia á tres de las primeras autoridades de esta isla.

No tenemos más detalles de este interesante asunto, que comunicar por ahora á nuestros lectores.»

La Sección de la Audiencia que ha llegado á esta Isla la componen los siguientes señores Magistrados: D. Eladio Gómez, Presidente; don Augurio Carballo y D. Domingo Divar.

En representación del Ministerio público viene el señor Teniente fiscal, D. Enrique Rodríguez.

Según noticias oficiales recibidas en este Gobierno Civil, un incendio ha destruido totalmente las oficinas del Ayuntamiento y Juzgado municipal de Agaña—(soberbia liquidación)—, y en la villa de Orotava ha perecido exfiado bajo un desprendimiento de tierras, un vecino de aquella localidad.

El joven practicante D. Arturo Rodríguez, ha sido designado para cubrir una de las vacantes de aquella profesión, existente en este Municipio.

Canarias Turista, de Las Palmas, ha hecho un número extraordinario, que ha sido repartido profusamente como argumento indirecto para probar la necesidad de

la división de Canarias en dos provincias.

Cosas curiosas hemos visto y leído en ese número de propaganda divisionista; entre ellas las siguientes: El Archipiélago. «Lo forman trece islas: Gran Canaria, Tenerife, Palma, Lanzarote, etc., etc.»

«Gran Canaria como Estación.» «Uno de los climas mejores del mundo es el de las Canarias y el de Gran Canaria es el mejor de todas las islas.»

Claro es que todo esto es del género tonto pero en Las Palmas piensan que se pasan de listas...

Leemos en nuestro colega El Progreso:

«En un periódico de América encontramos la siguiente noticia:

«En el bonito y cómodo field del Club Atlético Racing, en Avellaneda, tuvo lugar ayer el match concertado entre los fuertes campeones Miguel Soto, de Tenerife, é Inocencio Bergamasco, italiano.

Como se sabe, el encuentro debía definirse sobre 20 kilómetros, los cuales fueron cubiertos por el vencedor Soto en una hora y 14 minutos.

Ambos campeones marcharon apurados todo el tiempo, tufando Soto por diez metros en el embalaje final. Sea enhorabuena el paisano.»

Registro civil

Día 22 NACIMIENTOS

María Perdomo y Siverio.

Sección marítima

Día 21

123—León y Castillo, español, de Canaria para Arrecife; á Elder.

124—Machrie, español, de Pto. Cruz para San Sebastián; á Hamilton.

125—Esperanza, español, de Garachico para Pto. Cruz; á Hamilton.

126—Hansa, alemán, de Queenstown; á Su Cónsul.

127—Viera y Clavijo, español, de Canaria para Valverde; á Elder.

128—Dahlia, español, de San Juan; á Su Capitán.

UN CAMBIO

equitativo. Incuestionablemente se realizan fuertes sumas de dinero por las especulaciones más sencillas; pero las grandes fortunas proceden de los negocios legítimos y de buena fé, en que los efectos proporcionados valen el precio pagado. Ciertos afamados hombres de negocios han acumulado sus millones enteramente de esta manera. Exactos y fieles en todo contrato ó compromiso, gozan de la confianza del público y dominan un comercio que no pueden alcanzar los competidores tramposos y de mala fé. A lo largo no paga engañar á otros. Un fabricante puede anunciarse con un ruido semejante al sonido de mil cornetas, pero pronto se le llega á conocer. Los fabricantes de la

PREPARACION DE WAMPOLE siempre han obrado bajo principios muy distintos. Antes de ofrecerla al público, se cercioraron perfectamente de sus méritos y solo entonces permitieron que su nombre se diera á la estampa.

Al público se le aseguraron los resultados, y encontró que lo dicho era la verdad. Hoy la gente le tiene fé como la tiene en la palabra de un amigo probado y de toda confianza. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Bacalao Puro, con Hipofositos, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Ayuda á la digestión, arroja las Impurezas de la Sangre y cura la Anemia, Escrófula, Debilidad, Linfatismo, Tisis, y todas las Enfermedades Demacrantes. «El Sr. Doctor J. Z. Arce, de Buenos Aires, dice: Certifico haber recetado á varios enfermos la Preparación de Wampole, y siempre con gran éxito sobre todo con los niños y aun con adultos de constitución delicada.» Eficaz desde la primera dosis. El desengañar es imposible. En todas las Boticas.

TINERFEÑA

FÁBRICA DE TABACOS Y CIGARRILLOS

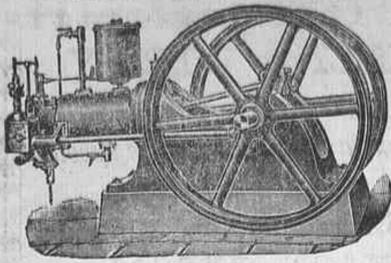
— DE —

MANUEL HERRERA

Cruz Verde 18 é Imeldo Serís 2 SANTA CRUZ DE TENERIFE (ISLAS CANARIAS)

Esta importante y acreditada casa por la perfecta elaboración en todos sus productos, recomienda la misma á su numerosa clientela y al público en general sus nuevas marcas de cigarrillo ESPECIAL y cigarrillo IMPRESCINDIBLE. Engargolados, última perfección de la industria.

Escrupulosidad y limpieza en la escogida del tabaco que se emplea para producir hebra superior y aromática. Los consumidores encontrarán en el interior de la cajilla agraciada un Vale de puño y letra del fabricante expresando la cantidad objeto del regalo, el cual será hecho efectivo á su presentación.



Sperling & Williams

Ingenieros.-Londres

Esta casa suministra toda clase de maquinaria, facilitando gratis presupuestos y explicaciones en español. Unica casa en Londres que reúne estas condiciones.

Instalaciones funcionando satisfactoriamente en **TENERIFE, CANARIA Y PALMA**. Actualmente están instalando en Yeles y Esquivias (Toledo) para la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CEMENTOS PORTLAND la mayor instalación á gas pobre que hasta hoy existe en España consistente en 8 motores á 125 caballos.

Estas instalaciones comprenden: Motores eléctricos, á gas pobre, petróleo, vapor y viento, molinos harineros, dinamos, maquinaria azucarera, etc

Apoderado: **Alfred Williams**

Marina II, Santa Cruz. Viera y Clavijo 24, Las Palmas.

AGENTES TÉCNICOS:

Andrés Orozco, Santa Cruz de Tenerife. Emilio Leal Berneda, Las Palmas.

Advertencia: En la casa del Apoderado se pueden ver los testimonios de compradores.

Se alquila la preciosa casa de nueva construcción Doctor Allart núm. 14, 1.º. Darán razón. Castillo 5.

Auxiliar

La Agencia Ejecutiva de la Hacienda en la zona de Lanzarote, desea un Auxiliar apto para ello, y recomendado por persona competente.

Importante

Para familia acomodada y numerosa se alquila una cómoda y espaciosa casa con jardín é instalación eléctrica. También dos hermosas habitaciones para señoras ó caballeros de edad, con entrada independiente y luz eléctrica. Una hermosa huerta propia para lechería, cochera ó crianza de gallinas. Darán razón, calle del Pilar núm. 48.

Semilla de tomates

de primera calidad, cosechada en Valle Santiago (Gomera), se vende en la oficina de la Sociedad Loma de Tecina, Consolación 62.

Lotería Nacional

Administración de primera clase n.º 2 á cargo de D. Ernesto Zamorano Alfonso XIII 29, Santa Cruz, Tenerife

Estando á la venta los billetes para el sorteo de Navidad, esta Administración servirá cuantos pedidos se le encarguen.

Para los agricultores

Tengo el gusto de participar á los Sres. Agricultores de tomates que en la tabaquería de D. José García, Plaza de la Constitución núm. 2, pongo á la venta la mejor clase de semilla de tomates francesa que se conoce, cosechada en la Gomera. Garantizo la buena clase y siempre que así no sea, se devuelve el dinero inmediatamente. Su precio, 30 pesetas libra.—Mauricio Moya.



Para la Habana directamente El magnífico vapor correo alemán

Antonina

llegará á este puerto el 4 de Octubre admitiendo carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Agente Carlos J. R. Hamilton en la casa de los Sres. Hamilton y Compañía. Marina, 15.

COCHES. Por no poder atenderlos su dueño, se venden un landeau y una jardinera victoriana, con tres caballos cada uno y sus correspondientes arneses. Informarán, calle Sabino Berthelot, esquina á Robayna (Potrero)

MALES DE ESTÓMAGO

Quando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesadez general y de cabeza, aguas de boca, acedias, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

El Elixir Estomacal

SAIZ de CARLOS

(Stomalix)

cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remita por correo foliote á quien le pida



Gran Bazar Alemán

Alfonso XIII 42, frente á las máquinas SINGER

Inmenso surtido en trajes hechos para caballeros á precios nunca vistos!

- Trajes completos á Ptas. 16, 25 y 35.
- Americanas á Ptas. 6, 7, 8 y 12.
- Chalecos á Ptas. 6, 8 y 12.
- Cinturones-chaleco, á Ptas. 1'50, 2 y 3
- Formas de sombreros, á Ptas. 1'50, 2 y 3.
- Platos hondos y llanos, la docena Ptas. 2'25.

Pronto llegará confeccionada para señoras. Se adornan y confeccionan toda clase de sombreros para señoras á precios módicos.

Para obtener buen vino

Laboratorio Enológico

Es preciso que el cosechero abandone el empleo de mutaginas y sales, que tan perjudiciales son á la salud, y al mismo vino; corrigiendo su mosto en atención á la zona de sus viñas, y circunstancias de la vendimia, empleando substancias sanas y que procedan de la uva tales como:

- Fermento Ruz, para obtener vinos secos.
- Conservador del vino, para vinos flojos de altos.
- Alcohol sulfuroso, para que el vino no se agrie.
- Debe preparar sus envases lavándolos con Saviol que les quita por completo la acidez.

Prezios económicos Consultas é instrucciones gratis. R. Armas de Miranda, Imeldo Serís 37

Al contado ó á plazos

Se venden dos casas, una en el Barrio de Duggi, y la otra en la calle de San Telmo.

También se permutarán esas casas por una finca rústica en las inmediaciones de esta Capital. Dará razón D. Ramón Baudet, en el Parque Recreativo.

Se alquila la hermosa casa con jardín calle de San Francisco Javier núm. 34, en esta Capital. Dará razón D. Ramón Baudet, Plaza de Weyler núm. 3.

MARMOLISTA

Imeldo Serís, 108. Alfonso XIII, 86. SUCURSAL DE ITALIA Representante técnico, M. Francisco Díaz

Esta casa se hace cargo de toda clase de trabajos, en adornos, estatuas, sepulcros y monumentos para plazas públicas, lozas sepulcrales, cabezcos, boñitas y sólidas cruces. Precios de fábrica sin alteración. Visitar esta casa antes de finado.

Maestros zapateros:

En la calle de San Francisco número 14 se venden materiales para la fabricación de calzado á precios baratísimos.

También se venden cortes aparados de toda clase de pieles á precios sin competencia. Se pica de todos los materiales.

Visítad este establecimiento y os convenceréis.—San Francisco 14.—Santa Cruz de Tenerife.

"CRÈME"
POLVOS
JABÓN
SIMON

Marca registrada

Para mi cutis solo uso la "Crème Simon"

Productos maravillosos para suavizar, blanquear y aterciopelar el cutis.

J. SIMON, Paris
Para évitár falsificaciones exíjase la Marca

De venta en las principales perfumerías y droguerías de todo el país.

Depósito para la venta al por mayor: Casa Alexandre

Banco Vitalicio de España

Compañía de seguros sobre la Vida y rentas vitalicias

DOMICILIO SOCIAL:

Rambla de Cataluña, 19 y Cortes, 803. — BARCELONA.

Capital suscrito, Ptas. 15 000.000'00 Capital desembolsado, Ptas. 3.750.000'00 Reservas en 31 de Diciembre, Ptas. 26.085.296'77 Pagado á los asegurados hasta el 30 de Abril de 1909. Ptas. 44.325.252'48

Esta Compañía fundada en el año 1880 es la que más seguros tiene en Canarias, habiendo pagado por siniestros en esas Islas más de 900.000 pesetas. Cartera de riesgos en curso en el año 1908, 109.006.000'00

Para informes y contratos en esta provincia, Inspector, D. Francisco Martínez Miranda, Las Palmas; Subinspector, D. Ramón Baudet, Santa Cruz de Tenerife; Delegados en Santa Cruz de Tenerife, Sres. V. I. á Hijos de Juan La-Roche, y en Las Palmas, señores M. Curbelo y Compañía.

Esta Compañía está dentro de la nueva Ley para seguir operando en España

Se venden las casas núms 75 y 77 calle Médico Comenge. Informarán en la casa núm. 75.

Ama de cría. Se ofrece una natural de Fasnía, con buenas referencias. Razón, Canales bajas número 7.

Tren de planchado Consolación, 58.

Prontitud, esmero y precios módicos. **Sellos de caucho** se hacen en la imprenta de este diario.

geles y luego eran... diablos; sí, diablos de la peor especie. Permitidme que concluya. El querubín se transforma en diablillo, y sus blancas alas en cuernos y garras. Resulta la separación, poco importa en favor de quién, y el ángel que entró en vuestra casa con las manos vacías saca tranquilamente sus ganancias y la dote es decir, vuestros tres millones. ¿Qué decis á esto?

—Digo que tenéis razón en tesis general, y que padecéis un error en el caso de qué se trata—dijo el señor de la Tour-du-Roy.—Nada semejante puede ocurrir; estoy seguro, mi viejo amigo, ¿entendéis? COMPLETAMENTE SEGURO de lo que será mi mujer.

El señor Jomard no se encogió de hombros, aunque no le faltaron ganas para ello; pero no se dió por vencido, y al cabo de algunos segundos de silencio prosiguió:

—Otra cosa; el matrimonio no se realiza solo con el único fin de adquirir el derecho legal y religioso de poseer una mujer hermosa. El matrimonio conduce á la paternidad. Si la Providencia quiere, el nombre de la Tour-du-Roy no acabará con vos. Estoy seguro que creéis lo que yo.

—Lo espero al menos con toda mi alma—exclamó Reberto.

—Muy bien; ya estáis casado, sois esposo feliz, padre dichoso; tenéis dos hijos, tres ó cuatro; el número no importa. Ahora voy á ser bruta!; si me lo permitís.

—Os lo permito. Hablad.

—Somos mortales. La señora Marquesa queda viuda á los 24 ó 25 años. Llora mucho y lleva luto con un celo verdaderamente meritorio, pero llega un día, ó una noche en que piensa que se aburre, y sueña en otra unión para desterrar el tedio; y realiza su idea. La nueva unión es tan fecunda como la primera, y los hijos del segundo ma-

de súplicas pude decidirla á que me siguiera, y la conduje al castillo, donde se encuentra.—¿Continúa loca?—¡Siempre! Dios sabe si despertará su razón. No desespero de conseguirlo. La emoción fue terrible, es cierto pero Julia es jóven.—Yo continué:—¿Qué pensáis hacer?—Abandonar estos lugares y salir de Francia.—¿Solo?—No. Llevaré á Julia conmigo. Ha quebrantado su vida; debo consagrarle entera la mía. Y no desmayaré en el cumplimiento de este deber sagrado.—¿A dónde pensáis dirigiros?—No lo he pensado aún. Pero esto no me preocupa. Qué importa el lugar del destierro?—¿Volveréis algún día?—Lo ignoro, pero creo que no.—Al día siguiente supe que Raul habia dejado el castillo de Gordes con la señora de Braines. Hace esto dos años, y desde esa época no he vuelto á oír hablar de él más que una vez á unos viajeros que creían haberle visto en Italia. Esta es, querida Lazarine, la romántica y sombría aventura que tanto deseáis conocer.

—Gracias por haber satisfecho mi curiosidad—dijo la jóven sonriendo.—Una pregunta he de haceros todavía. ¿Seguía loca la señora de Braines cuando esos amigos encontraron al Conde?

—Lo ignoraban. El Conde iba solo.

—¿Y qué ha sido del marido?

—Murió seis meses después del desastro.

—¿A consecuencia de la herida?

—No; estaba completamente cursado. La soledad y el pesar mataron al infeliz. ¡Qué queréis! Adoraba á su esposa.

Lazarine dirigió su vista hacia los azulados techos de Gordes y la blanca fachada de la Grangette, que se destacaban entre el verde obscuro del follaje.

—¡Las dos propiedades han quedado deshabitadas! El

JACOB AHLERS
LISTA DE LOS VAPORES QUE SE ESPERAN
LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPORES	Tonelaje	DESTINO
23 Septbr.	Eleonore Woermann	5100	Southampton, Boulogne y Hamburgo.
23 >	Santos	4800	Lisboa, Rotterdam y Hamburgo.
29 >	Admiral	6300	Southampton, Amberes y Hamburgo.
4 Octbre.	Martha Woermann	3400	Las Palmas, Dakar, Rufisque y Costa de Africa.
4 >	Alexandra Woermann	4800	Las Palmas y Costa de Africa.
5 >	Kamerun	5000	Madera y Hamburgo.
10 >	Kronprinz	7500	Swakopmund, Lüderitzbusch, Cap Town y Costa Ortal. Africa.

* Llevan frutos.

OTTO THORESEN

LÍNEA DE VAPORES FRUTEROS
Servicio semanal entre los puertos de las ISLAS CANARIAS y LONDRES
Salidas del mes de Septiembre

El día 22 el magnífico vapor SAN LUCAR.
El día 29 el magnífico vapor SAN TELMO.

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el Middleton Wharf, el muelle más cercano al mercado en Londres y admiten carga para Rotterdam, Amsterdam y Amberes con trasbordo en aquella Capital.

Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull

Salidas del mes Octubre

El día 2 el magnífico vapor SARDINIA.
El día 16 el magnífico vapor SICILIA.

Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación a los más modernos de la Compañía, ya muy acreditados.

Servicio interinsular por los vapores "Sancho" y "San Sebastián"
SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor SAN SEBASTIÁN

Los Sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a Los Sáuces y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar a Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.

Vapor SANCHO

Los Sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo a Santa Cruz de Tenerife.

Cada quince días hará el vapor SANCHO, una expedición extraordinaria a la Costa Norte de Tenerife, saliendo de esta Capital los Jueves en la noche para cargar allí los Viernes y Sábados, la fruta que se presente para DUNKERQUE y HULL, y llegar a Santa Cruz de Tenerife los Domingos al amanecer, saliendo entonces para Gomera en la misma noche en lugar del Sábado.

Para más informes dirigirse a las oficinas de OTTO THORESEN-Marina 3-Tercer piso.



DEBILIDAD NEURASTENIA
CONSUMCION OROSIS
CONVALENCIA

ANEMIA
Hemoglobina
Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades medicas. Devuelve rapidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restringe, no causa el estomago.

Conviene a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.

VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO

Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS

Depósito: Farmacia del Doctor Serra,
Alfonso XIII, 7. Santa Cruz de Tenerife (Islas Canarias).

Comp. Transatlántica (antes A. López y C.)

Servicio del mes de Octubre de 1910

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos
León XIII	9 Octubre	Montevideo y Buenos Aires
San Francisco	11 Octubre	Santa Cruz de la Palma y Fernando Poo
M. L. Villaverde	14 Octubre	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona
P. de Sarrástegui	16 Octubre	Cádiz y Barcelona
Montevideo	18 Octubre	Sta. Cruz Palma, Puerto Rico, Habana, Colón Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanailla, Curazao y Guaira, con trasbordo en Habana y para Veracruz.
Montserrat	30 ó 31 Oct	Cádiz, Barcelona y Génova

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.
Agentes, **Vinda e Hijos de Juan La-Rocha.**

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES
que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:
Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIA
LONDRES	Ingeli Gaika * Rimutaha	28 Sep. 29 » 2 Oct
	Vía Gibraltar	
	Goorkha Gcrman * Ionic	5 » 13 » 14 »
LIVERPOOL	Mamari Burgundy * Thessaly	25 Sep 2 Oct 10 »
HAMBURGO		

Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Avondale Castle	29 Sep.
Cape Town Hobart Wellington N. Z.	Ruapehu	6 Oct
Cape Town y Puertos Australia	Salamis	3 Oct
Puertos del Brasil Río de la Plata, Punta Arenas Valparaiso y puertos del Pacífico hasta San Francisco	Antonina	4 Oct

(*) Estos vapores harán escala en Santa Cruz de Tenerife, siempre que haya carga ó pasaje suficiente.

Miller, Wolfson & Co.

BANQUEROS
Representantes del Commercial Union Assurance Co., de Londres
Oficinas: Eduardo Cobián núm. 3 (Marina)
SANTA CRUZ DE TENERIFE
Compra y venta de oro y billetes de Bancos extranjeros.
Giros en cheques y letras sobre todas las plazas del mundo.
Cartas de Crédito sobre las plazas de España, Extranjero y América.
Negociaciones y descuentos de letras sobre todas las plazas de España y Extranjero.
Cuentas corrientes en toda clase de monedas.
Demás operaciones de Banca
Horas de despacho: de 9 a 11 y de 1 a 4

Para los puertos del Sur de esta isla
El magnífico y rápido vapor

VELOX

saldrá de este puerto todos los Domingos a las 6 de la mañana, regresando los Miércoles a la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Para más informes dirigirse a sus Agentes, **Miller, Wolfson & Co.,** Marina, 3.

NICOLÁS DEHESA
BANCA Y CAMBIO

Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países.
Pagos telegráficos.
Cartas de crédito.
Descuentos y cobros.
Cuentas corrientes.
Compra Cheques y Letras.
Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Se vende una hermosa casa de moderna construcción, espaciosa habitaciones, agua abundante y patio, construida para habitaciones de un inglés, sita en la plaza de Tegueste número 11, la que se dará por la mitad de su valor; para más informes en la propia casa.

WHISKY * WHISKY
Dewar's White Label
Dewar's extra special. Dewar's special

Este Whisky es el más conocido y el más acreditado en el mundo.

FAMA UNIVERSAL
De este Whisky se vende en todos los Hoteles, Cafés, Restaurants y Almacenes de Ultramarinos tanto en el interior como en Santa Cruz, de modo que el viajero siempre puede conseguir el Whisky que más le gusta.

Rol de navegación, se halla de venta en la imprenta de este Diario, San Francisco n.º 32.

Yeoward Brothers

LÍNEA DE VAPORES RÁPIDOS FRUTEROS
ENTRE LIVERPOOL,
OPORTO, LISBOA E ISLAS CANARIAS
Para Liverpool
llegará fijamente a este puerto el día 24 de Septiembre el magnífico y rápido vapor frutero

Ardeola

admitiendo carga y pasajeros.
Los vapores de esta Compañía reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios:
Por los vapores Aguila y Ardeola
Billete sencillo £ 8-8-0
Billete de ida y vuelta . . . 12-12-0
Por los vapores Avocet y Avetoro:
Billete sencillo £ 6-6-0
Billete de ida y vuelta . . . 10-10-0
Los billetes de ida y vuelta son validos por un año.
Para más informes, dirigirse a los Sres. **Yeoward Brothers,** Marina 43.

Comp. Generale Transatlantique

Para la Habana directamente
El magnífico vapor correo

Louisiane

llegará a este puerto el 30 del corriente admitiendo carga y pasajeros.
Consignatario, R. García.—Casa de **Hardisson Hermanos.**

Frutera Line

Salidas del Puerto de la Cruz para Hamburgo.
HAUK 29 Septiembre
GOTTHARD 7 Octubre
GIMLE 14 >
Estos vapores reúnen las mejores condiciones para el transporte de fruta, efectuando su descarga en almacenes expresamente contruidos al efecto.
Agentes: **Hardisson Hermanos.**

Chargeurs Reunis

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires
Llegará a este puerto el 28 del corriente el magnífico vapor francés
Amiral Rigault de Genouilly
Admite pasajeros.
Consignatario, R. García.—Casa de **HARDISSON HERMANOS**

Elder Dempster & Co.

El magnífico vapor correo inglés
Fulani
de 5200 toneladas, llegará a Santa Cruz el día 29 de Septiembre con destino a **Hamburgo, via Madera**
con hueco disponible para pasajeros y carga.

Pinillos Izquierdo y Ca
DE CÁDIZ

El magnífico vapor español
Pío IX
de 5000 toneladas llegará a Santa Cruz el 27 de Septiembre de paso para **Cádiz y Barcelona**
con hueco disponible para pasajeros de todas clases y carga.
Agentes, **Elder Dempster & Co.**

Salón Parisièn
SOMBREROS

Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras.
Mme. Van-den-Branden
Méndez Núñez 15, junto al P. Municipal

Se venden sacos vacíos en la fábrica de pastas para sopas de D. José Fernaud, Barrio Duggi.

Se vende la casa número 10 de la calle de Santa Clara, esquina a Santiago. Darán razón en esta imprenta.

Imp. de F. S. Molowny

destierro voluntario y la muerte han arrojado de ellas a sus dueños. ¡Qué triste es esto! ¡Hace estremecer! Al galope, señor Marqués; quisiera verme muy lejos de aquí.

Y la joven, recogiendo bruscamente a *Norah*, torció la rienda y emprendió una vertiginosa carrera por la suave pendiente que conduce a Hojas Verdes. Al devorar el espacio iba diciendo:

—Julia debe estar más loca que nunca. Si no fuera así el señor de Gordes se casaría con ella, puesto que es viuda. Un marido joven y diez veces millonario, ¡qué feliz sería! más feliz que yo, porque el Marqués es un viejo y no tiene más que seis millones.

El señor de la Tour-du-Roy pasó la mañana acompañado de su Notario a quien había remitido notas para la redacción del contrato de matrimonio. Este pertenecía a la clase, que ya ha desaparecido, de aquellos hombres chapados a la antigua, que se tomaban por los intereses de sus clientes un interés más vivo del que los mismos tenían.

Hombres de aquellos se ven ya pocos, porque no tenían como único objeto de su vida hacerse ricos.

El Notario del Marqués era de la misma edad que Roberto; llamábase Maese Jomard, y se complacía en repetir con orgullo:

—Mi bisabuelo, mi abuelo y mi padre, Notarios como yo, han poseído de padres a hijos la confianza de la casa de la Tour-du-Roy. El último Marqués me honró con la suya, y me atrevo a afirmar que soy digno de merecerla.

Y lo demostró el bueno de Jomard, porque sus primeras palabras al llegar, fueron las siguientes:

—Presento mis humildes respetos al señor Marqués. He recibido las notas que se ha dignado enviarme: las he

estudiado con la atención que se merecían, y me permito asegurar que no redactaré el contrato con arreglo a las intenciones expresadas por el señor Marqués.

—¿Qué hay, pues, mi antiguo amigo?—pregunó el señor de la Tour-du-Roy, sonriendo y estrechando la mano del recién llegado.—Explicadme pronto eso que parece traer os tan inquieto.

—¡Vive Dios, si me explicaré; voy a hacerlo!

El Marqués, dominado por uno de esos terribles amores que hacen de un viejo un niño, había resuelto casarse bajo el régimen de la comunidad, reconociendo a su mujer una dote de tres millones. Esto hacía votar al Notario.

—No tenéis derecho para proceder así—exclamó.

—¿Por qué?

—Porque os exponéis a un despojo en la mitad de vuestra fortuna, y exponéis también a ese despojo a vuestros hijos si llegáis a ser padre.

—¿Cómo?

—Muy sencillo. Empecemos por lo que os afecta personalmente. La señorita Loroux, futura Marquesa de la Tour-du-Roy carece de fortuna; ¿no es cierto?

—Poco menos, y por lo mismo deseo entregarla en dote tres millones.

—Es natural, pero supongamos que al cabo de algún tiempo de matrimonio más ó menos largo, se manifiesta entre el señor y la señora Marquesa una incompatibilidad, de carácter que hace imposible la vida común, tanto para el uno como para el otro.

—No puedo admitir vuestras hipótesis—mi antiguo amigo;—la señorita Leroux es un ángel.

—Un ángel, bueno... nadie lo niega, y yo no he de ser el primero; pero he visto muchas niñas que parecían án-

126 BIBLIOTECA «LA OPINIÓN»

127 LAS TRES HIJAS SIN DOTE